



Bogotá, D.C,

Señor  
**TF. Santiago Andrés Rojas Moreno**  
Servicio: Equipo Industrial - EQIN  
Hospital Militar Central  
Supervisor CTO065-2025

**ASUNTO: Legalización Prorroga 01 al Contrato No. 065-2025**

Con toda atención y el debido respeto me permito informar que se dio el trámite correspondiente a la Prorroga 01 al contrato No. 065-2025, el cual tiene por objeto: **"ESTUDIO TÉCNICO Y DETALLADO PARA LA PLANIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ALARMA MAESTRA EN LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, EL MONITOREO ADECUADO Y LA PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GASES"**. adelantado por la plataforma del SECOP II y/o Tienda Virtual del Estado Colombiano, ya se encuentra legalizada, así:

No.PROCESO	MC-060-2025-HOMIL	CONTRATO 065-2025
CONTRATISTA	BAP INGENIERIA SAS	
MODIFICACION N° 01	PRORROGA N° 01 AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2025	
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA ASEGURADORA
	100040902	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA


**No olvide leer cuidadosamente el contrato**, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer óptimamente la supervisión del contrato.



El Área de Ejecución, Seguimiento y Apoyo Contractual, estará presta a suministrarle cualquier otro documento que requiera, de igual manera se encuentra a disposición para brindar la asesoría necesaria que permita resolver sus inquietudes.

Atentamente,

  
**PD. Diana Alejandra Cifuentes Salazar**  
Área de Gestión De Contratos -GECO (E)  
Hospital Militar Central

  
Elaboro: **Yudy Ortiz**  
AASD / GECO  
Hospital Militar Central